



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5141-OC

Señor (es) : EFFEGGE SPA

Providencia, 29/11/2019

Dirección : AV. ALEJANDRO FLEMING 9264 LAS CONDES

Rut : 76.931.166-1

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002224 SEP 2019

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/11/2019 -- Fecha de despacho : 05/12/2019

N° Pedido 4072 N° Solicitud: 80 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. KAREN CESPEDES

Teléfono: 222311164

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	FIGURAS ADHESIVAS EN FOAMBOARD 3 ARBOLES 1.50 X 1.50/ CARACOL 0,5 X 0,7/ MARIPOSA 0,5 X 0,7/ 3 FLORES 0,5 X 0,7/ 3 FLORES 0,5 X 0,6/ 3 HONGOS 0,5 X 0,7/ LIBRO 0,2 X 1,2/ ARBOLES 0,5 X 0,7/ 3 PASTO 0,5 X 0,7.	30.000,00	450.000
7	FRASES COLEGIO AUTOSOSTENIBLES EN FOAMBOARD	21.000,00	147.000
1	CARGO POR DESPACHO COTIZACION 3910	20.000,00	20.000
Son: SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS .-		NETO	617.000
Observación: SEP/ ARTICULOS PUBLICITARIOS PEDIDO 4072 OC 5141		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	617.000
		I.V.A	117.230
		TOTAL	734.230



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Pagina : 1 de 1